



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE JULIO DE 2011	Suplemento 7182 C
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No.- 28165

ACUERDO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco

H. Cabildo

Comisión de Nomenclaturas

**Nomenclaturas de un libramiento, un andador y una
avenida en las Colonias:**

Rural Bosques de la Sierra

Las Grutas

Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari)

Acuerdos que emite el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco; mediante los cuales se aprueban las nomenclaturas de un libramiento, un andador y una avenida en las Colonias: Rural Bosques de la Sierra, Las Grutas y Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari), del municipio de Teapa, Tabasco.

Sesión Ordinaria, 24 de junio de 2011.

ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012

Licenciado en Derecho Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Presidente Constitucional del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco; a todos sus habitantes hago saber: Que el Honorable Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y los artículos 29 fracción III, XXII, XXII, XXIII y XXXIV, 47, 51, 52, 53 fracción II, 54 y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco;

Que corresponde al Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; discutir y aprobar disposiciones reglamentarias de observancia general en el municipio, entre ellas, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus jurisdicciones.

Que el artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, indica que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, determinar las nomenclaturas de las calles o avenidas y la numeración de las casas del municipio.

Que el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; en su artículo 200, señala que es facultad del Ayuntamiento aprobar en sesión pública y escuchando previamente la opinión de los vecinos, la nomenclatura de los centros de población, los asentamientos humanos, las calles, las vialidades, los monumentos y los sitios de uso común.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, tuvo a bien expedir el Reglamento de Nomenclatura para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco; con la finalidad de transparentar y eficientar las asignaciones de las nomenclaturas de andadores, calles o avenidas del los diversos asentamientos humanos en el municipio de Teapa, Tabasco.

Que el Comité de Nomenclaturas examinó -de acuerdo al Reglamento de Nomenclaturas del Municipio de Teapa, Tabasco- las propuestas para la asignación de las nomenclaturas de un libramiento, un andador y una avenida en las Colonias: Rural Bosques de la Sierra, Las Grutas y Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari), del municipio de Teapa, Tabasco, siendo positivo su dictamen.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en su sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro del mes de junio del año dos mil once, analizó los dictámenes formulados por la Comisión de Nomenclatura determinando su factibilidad; aprobando las nomenclaturas de un libramiento, un andador y una avenida en las Colonias: Rural Bosques de la Sierra, Las Grutas y Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari), del municipio de Teapa, Tabasco.

Que en merito de lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracción II, inicio b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 2, 3; del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; del artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 200 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; artículos 1, 5, 6, 12, 17 y 21 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Teapa, Tabasco; se emiten los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 33.04/24/06/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (24) veinticuatro del mes de junio del año (2011) dos mil once; aprueban la nomenclatura del libramiento de la Colonia Rural Bosques de la Sierra, con el nombre de "LIBRAMIENTO RODOLFO ESPADAS CASTILLO, de acuerdo al dictamen número (15) quince de la Comisión de Nomenclaturas -se agrega al apéndice- y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 33.05/24/06/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (24) veinticuatro del mes de junio del año (2011) dos mil once; aprueban la nomenclatura del andador de la Colonia Las Grutas, con el nombre de **"ANDADOR OSCAR LLERGO HEREDIA"** de acuerdo al dictamen número (16) dieciséis de la Comisión de Nomenclaturas -se agrega al apéndice- y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindís, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 33.06/24/06/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (24) veinticuatro del mes de junio del año (2011) dos mil once; aprueban la nomenclatura de la avenida en la Colonia Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari), de nombre **"AVENIDA M.V.Z. ELIO RAMÓN BELTRÁN CADENA"** de acuerdo al dictamen número (17) diecisiete de la Comisión de Nomenclaturas -se agrega al apéndice- y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

EXPEDIDO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE. DAN FE EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA,

TABASCO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.



[Handwritten signature]

Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio
Presidente Constitucional del Municipio de Teapa

[Large handwritten signature]
F.

Ing. José Manuel Fernando Villar Ramón
Secretario del H. Ayuntamiento



090
090

[Handwritten signature]
Profra. Margarita Garduza Solís
Sindico de Hacienda

[Handwritten signature]
Lic. María Dolores Pedrero Ramírez
Tercer Regidor

[Handwritten signature]
Profra. Adela Lila Jiménez Domínguez
Cuarto Regidor

[Handwritten signature]
Lic. Fernando Genarez Brindis
Quinto Regidor

C. Lluvia Quevedo Hernández
Sexta Regidora

Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Octavo Regidor



Técnica Guadalupe Cruz Pérez
Décimo Regidor

C. José Ángel Pérez Álvarez
Séptimo Regidor



C. Maricela Beltrán Gómez
Noveno Regidor



Ing. Bertha Patricia Bautista Wade
Regidora Plurinominal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 15

Teapa, Tabasco a 21 de Junio del 2011.


Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las Vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Colonia Rural Bosques de la Sierra.


Propuesta: Libramiento Rotondo Espadas, Castillo.

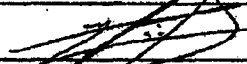
Se anexa: a) Plano de localización
b) Acta de validación de los habitantes


Firmas



Lic. Tania Dolores Zúñiga Pérez
Presidencia

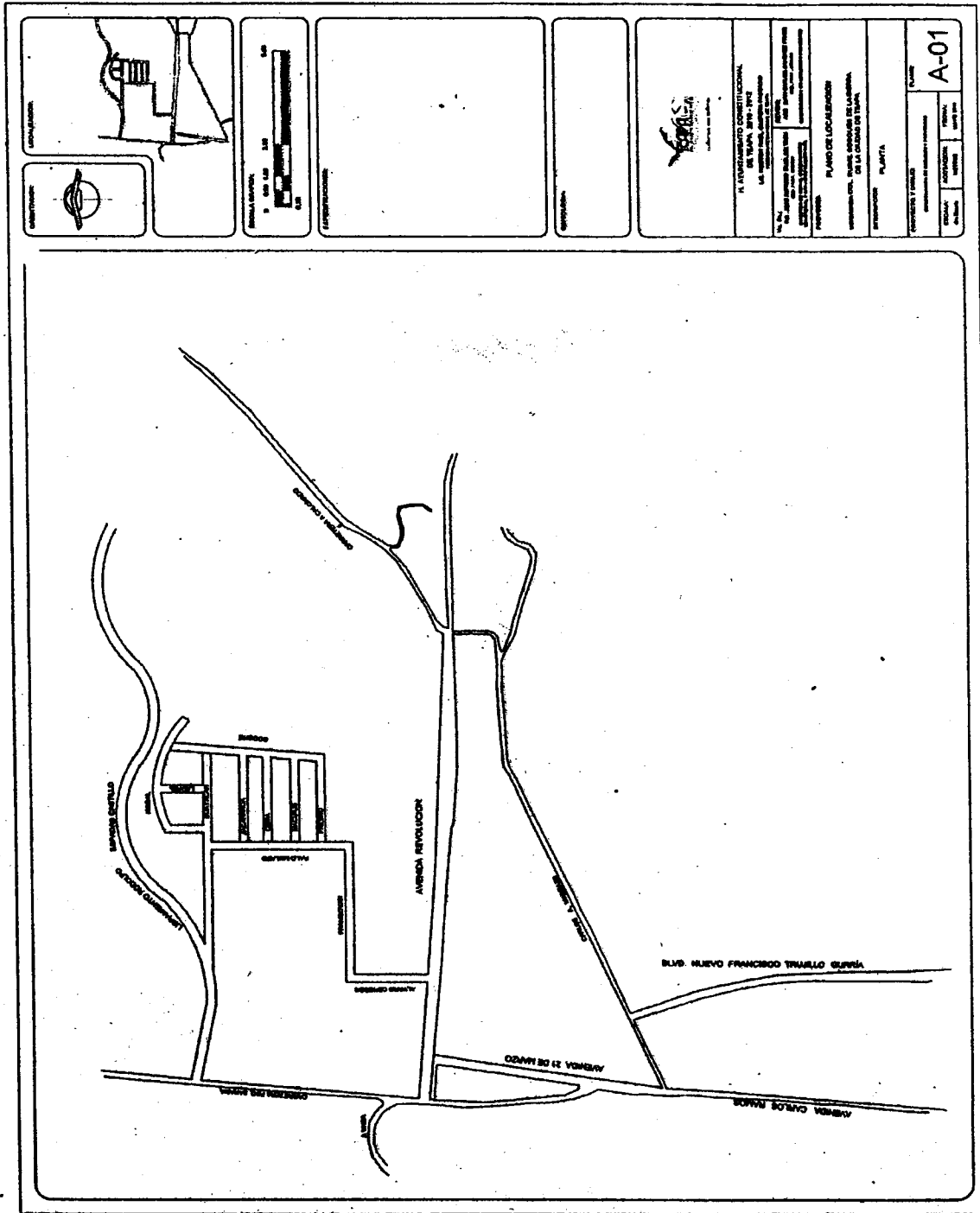

Profr. Ada Lilia Jiménez Domínguez
Vocal


Ing. José Alfredo Jarama Beltrán
Vocal


Lic. Fernando Gámez Brindis
Secretario


C. José Ángel Pérez
Vocal


Lic. Carlos Espinosa
Vocal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 16

Teapa, Tabasco a 21 de Junio del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Colonia Las Grutas

Propuesta: Av. Ador. Oca y Lila Jiménez Brindis

Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes

[Signature]
Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Presidenta

[Signature]
Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Vocal

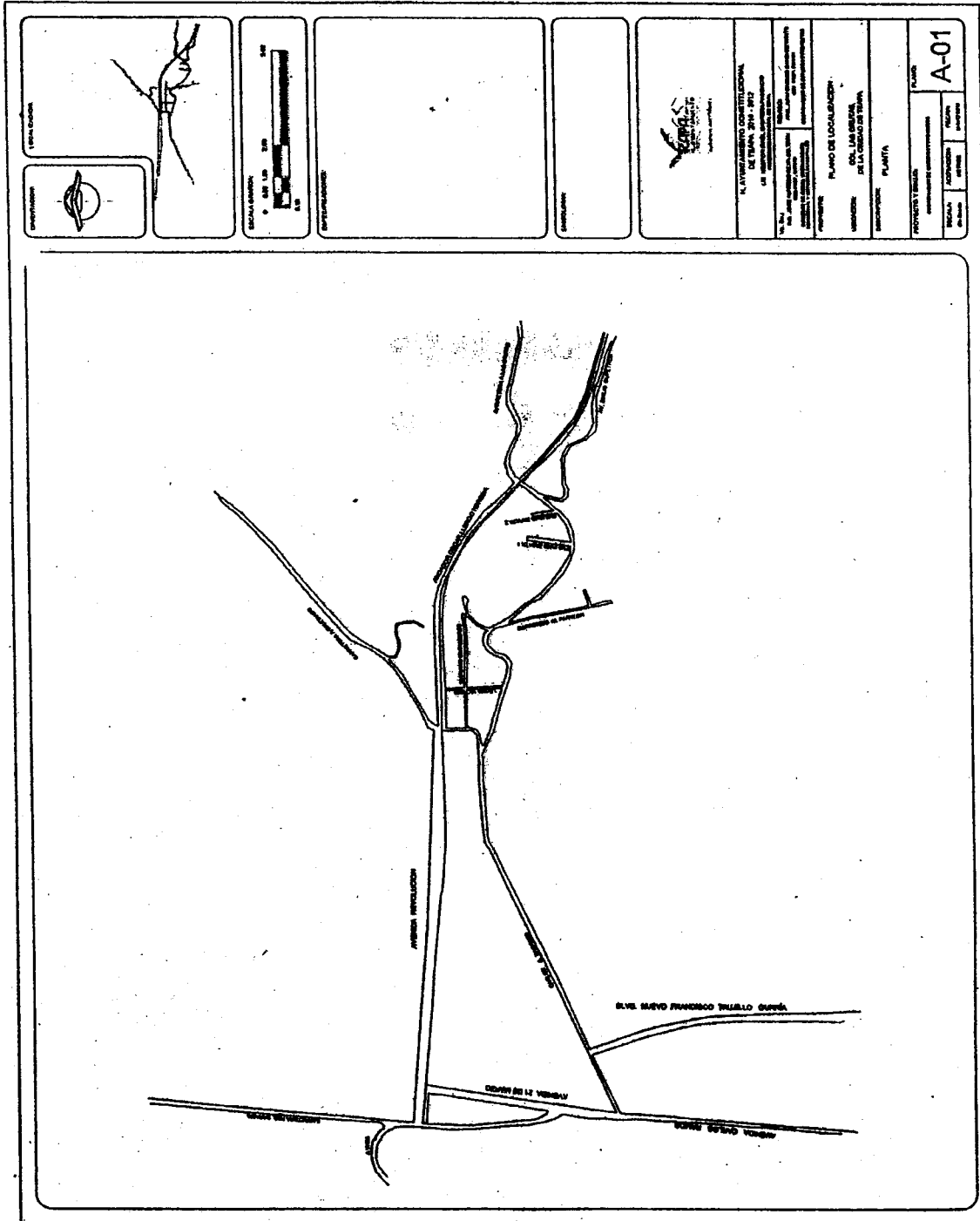
[Signature]
Ing. José Alfredo Silva Beltrán
Vocal




Firmas

[Signature]
Lic. Fernando Benítez Brindis
Secretario

[Signature]
C. José Ángel Pérez
Vocal

[Signature]
Lic. Carlos E. Silva Beltrán
Vocal



 NORTE	 ESCALA GRÁFICA 0 50 100 200 M	 MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	<p>INSTITUCIÓN: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS</p> <p>PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA</p> <p>FECHA: 2011</p> <p>HOJA: 1 DE 1</p>	<p>PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA</p> <p>FECHA: 2011</p> <p>HOJA: 1 DE 1</p>
--	--	--	---	---

A-01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 17

Teapa, Tabasco a 21 de Junio del 2011.


Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las Vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Colonia Solidaridad (Carlos Salinas de Gortari).

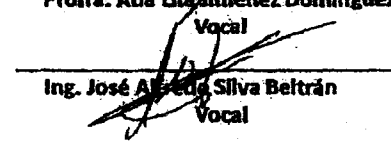
Propuesta: Avenida M.V.Z. Elío Ramón Beltrán Gadeña.

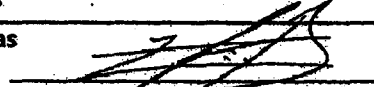
Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes


Firmas

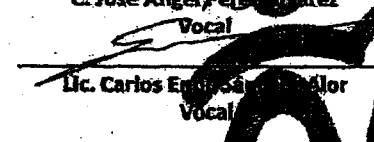

 Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
 Presidenta


 Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
 Vocal


 Ing. José Alfredo Silva Beltrán
 Vocal


 Lic. Fernando Genáez Brindis
 Secretario

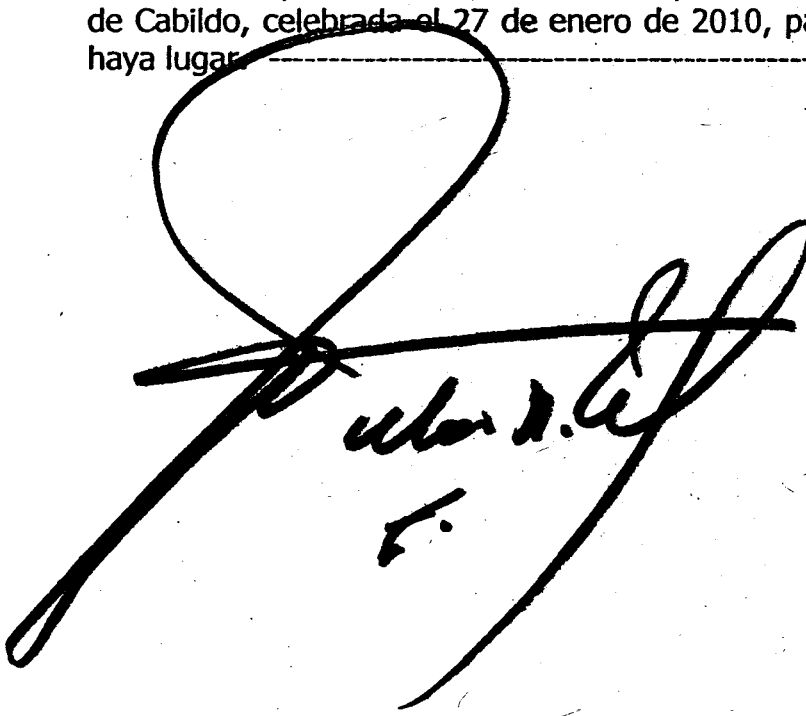

 C. José Ángel Pérez
 Vocal

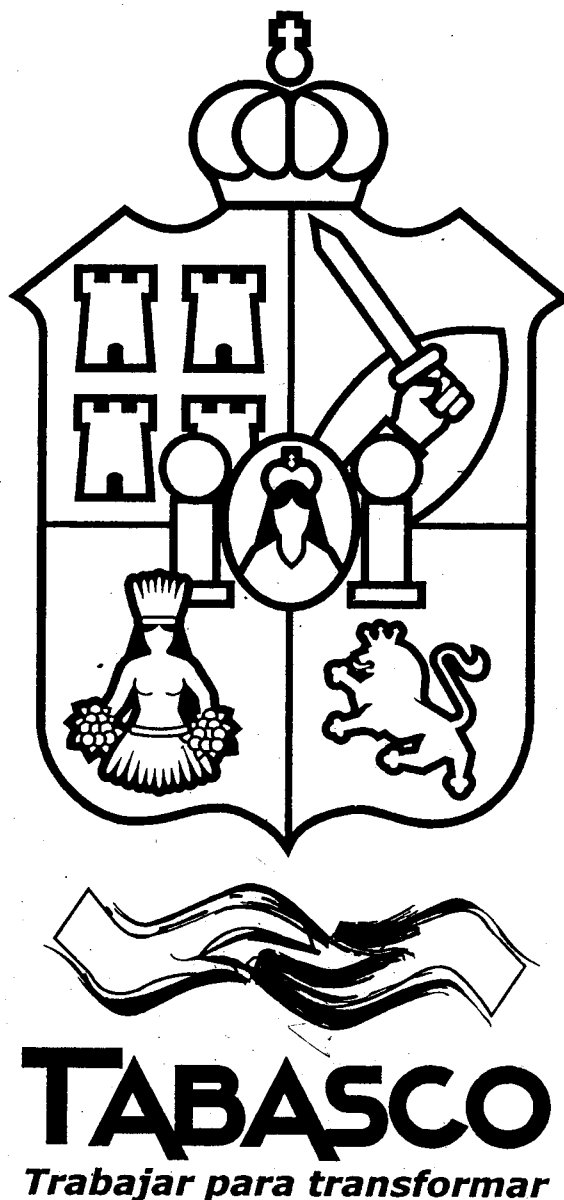

 Lic. Carlos Enciso
 Vocal

El que suscribe Ingeniero José Manuel Fernando Villar Ramón, Secretario del Ayuntamiento de Teapa Tabasco, Tabasco: -----

-----**CERTIFICA**-----

que el presente documento constante de trece hojas escritas por un solo lado incluyendo esta certificación, contienen los siguientes **ACUERDOS: 33.04/24/06/11, 33.05/24/06/11 y 33.06/24/06/11**, con copias del apéndice de: Dictamen 15 con plano, Dictamen 16 con plano, Dictamen 17 con plano, del Acta Número Treinta y Tres de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, celebrada el día veinticuatro del mes de junio de dos mil once; es fielmente obtenida de su original que obra en el libro de Cabildo que lleva la dependencia a mi cargo, documento que tuve a la vista; expido la presente, conforme a las facultades otorgadas en los artículos 64º fracción IV, 77º, 78º fracciones I, II, V y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 22 fracción IX del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco y autorizado para tal efecto en el orden del día en su punto No. 14, del cual recayó en el Acuerdo 11/27/01/10 de la Sesión de Cabildo, celebrada el 27 de enero de 2010, para los efectos legales a que haya lugar. ----- **DOY FE.**





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.